



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
<b>Entrega de Documentos Retenidos por la Aplicación de Infracción de Tránsito (Tarjeta de Circulación o Licencias o matriculas retenidas)</b>			
DESCRIPCIÓN:			
Para hacer entrega del documento retenido por concepto de infracción favor de presentarse con su comprobante de pago para recibir la garantía			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 2, 4, 5, 15, 16 y 21 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de México Artículo 4, 5-A, fracción I, II, III, IV, V, VI, VII y 6 fracción I, Artículo 8.1 8.2 y 8.3 del Libro Octavo del Código Administrativo del Estado de México Artículo 2, 4, 9, 10, 12, 119, 125 quinquies y 126 del Reglamento de Tránsito del Estado de México Artículo 168, Capítulo I. De la Comisaría de Seguridad Pública y de la Coordinación Municipal de Protección Civil y de Bomberos del Bando Municipal 2021		
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de pago y recuperación de documento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se infraccionarán a los automovilistas que infrinjan alguna disposición del Reglamento de Tránsito del Estado de México		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	CÓPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato de infracción</li> <li>Identificación oficial con fotografía (Credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, cartilla de servicio militar, licencia de conducir)</li> </ul>	SI SI	NO 1 COPIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 8.5 del Código Administrativo del Estado de México</li> </ul>
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato de infracción</li> <li>Acta constitutiva</li> </ul>	SI NO	NO 1 COPIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 8.5 del Código Administrativo del Estado de México</li> <li>Artículo 7.887, del Código Civil del Estado de México</li> </ul>
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato de infracción</li> <li>Identificación oficial con fotografía (Credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, cartilla de servicio militar, licencia de conducir)</li> </ul>	SI NO	NO 1 COPIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 8.5 del Código Administrativo del Estado de México</li> </ul>
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 minutos
COSTO:	El costo se establece de 5 a 40 U. M. A. S.	Fundamento Jurídico Artículo 8.1, 8.2 y 8.3 del Libro Octavo del Código Administrativo del Estado de México.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja de Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprobante de pago emitido por Tesorería Municipal</li> <li>Cancelación de infracción</li> </ul>		





APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
<b>Comisaría de Seguridad Pública Municipal</b>		<b>Tránsito Municipal de Tianguistenco</b>		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P. en S.P. Jorge Valente Montes Ancheyta		
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Libertad	NO. INT. Y EXT.:	No. 1
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Santiago Tianguistenco	
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 713	13 - 5 - 35 - 85	Directo	713 - 13 - 5 - 35 - 85	<a href="mailto:transito tgco@yahoo.com">transito tgco@yahoo.com</a>
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.: No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por estacionarme en lugar prohibido o en doble fila, me pueden quitar mi placa?			
RESPUESTA:	Sí, el artículo 119 del Reglamento de Tránsito del Estado de México, se retirara cuando no esté presente el conductor, o bien este no quiera o no pueda moverlo el vehículo			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los motivos por los que me pueden retirar la tarjeta de circulación, licencia de conducir o placas?			
RESPUESTA:	Cuando un vehículo fuera del Estado de México sea detectado con infracciones al Reglamento de Tránsito del Estado de México o cuando el infractor cometa una infracción y su vehículo sea matriculado fuera del estado de México			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo realizar el pago de infracción aunque haya extraviado e ticket?			
RESPUESTA:	La Unidad de Tránsito cuenta con un sistema electrónico que permite saber más de su infracción con sólo proporcionar las placas del vehículo			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				

ELABORÓ:	 L.C. ERIKA LARA GRACIDA	 <b>TIANGUISTENCO</b> Juntos por nuestros pueblos EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIANGUISTENCO, MÉX. PERIODO 2019-2021 <b>COMISARÍA DE          SEGURIDAD          PÚBLICA</b>	VISTO BUENO:	 JORGE VALENTE MONTES ANCHEYTA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/MARZO/2021.
----------	--	--	--------------	---	-------------------------	----------------